



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404/330/332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

544/97

Salta, 12 de Setiembre de 1.997  
Expediente N° 12.040/97

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución N° 100/97 mediante la cual se prorroga la designación interina de la Lic. Casilda Antonieta RADA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en las asignaturas BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 15 de Febrero de 1.997 y hasta el 31 de Marzo de 1.998 o hasta la sustanciación del respectivo concurso; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se consigno el período de la prorroga a partir del 15 de Febrero de 1.997 y hasta el 31 de Marzo de 1.998 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 2º de la Resolución N° 100/97 de esta Facultad, que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2º: Prorrogar la designación interina de la Lic. Casilda Antonieta RADA, L.C. N° 5.095.621, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en las asignaturas BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 16 de Febrero de 1.997 y hasta el 31 de Marzo de 1.998 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remitase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO